



**RESOLUCION No.054 de 2021**  
(Marzo 04 de 2021)

*"Por la cual se ordena la ampliación del plazo para realizar el estudio de ofertas de la invitación pública N°. 001 de 2021 que tiene por objeto la optimización del sistema de acueducto interveredal de santa lucía del municipio de purificación"*

El suscrito Gerente de la empresa de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio de purificación tolima "PURIFICA" E.S.P. en uso de sus facultades legales, conferidas mediante el Acuerdo N° 001 de JUNTA DIRECTIVA del 18 de diciembre de 2020 y demás normas legales y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Purificación Tolima "PURIFICA ESP" justifico la necesidad de contratar **OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE SANTA LUCÍA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN**, para lo cual se elaboró el respectivo análisis de conveniencia y oportunidad en los siguientes términos:

Que de conformidad con la necesidad planteada por la Administración Municipal en el proyecto denominado OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE SANTA LUCÍA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN, el cual fue aprobado mediante el acta No. 45 del 26 del mes de Octubre de 2020 del Sistema General de Regalías Órgano de Administración y Decisión (OCAD) Municipio de Purificación – Tolima y adoptado en el Acuerdo 45 del 6 del mes de Noviembre de 2020 emanado del ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD PAZ.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas se deberá llevar a cabo durante los días miércoles 03 y jueves 04 de marzo de 2021.

Que debido a un seminario previamente programado por parte de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima y a una incapacidad médica de los miembros del comité (Tesorero y Jefe de Presupuesto); vemos la imperiosa necesidad de realizar la ampliación del plazo para realizar la verificación de los requisitos; teniendo en cuenta que no se ha logrado adelantar la valoración de la documentación.

Que atendiendo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 29 del acuerdo 003 de diciembre 18 de 2020, se procede a ampliar el plazo para evaluar, respetando el principio de selección objetiva, lo cual se entenderá realizada a través del presente Acto Administrativo de trámite.

Que por lo anteriormente expuesto,



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** MODIFICAR el cronograma de la Invitación Pública N°.001-2021 cuyo objeto es: "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL DE SANTA LUCÍA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN", por las razones expuestas en el considerando.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DETERMINAR que el cronograma que regirá la Invitación Pública No.001-2021, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS	Marzo 3 y 9 de 2021	PURIFICA E. S. P.
PUBLICACIÓN INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Marzo 9 de 2021	Página web de la empresa PURIFICA E. S. P. Oficina Gerencia de PURIFICA E.S.P.
PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS (SUBSANAR) Y ACLARACIONES SOLICITADAS RESPECTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	Desde el 9 al 10 de marzo de 2021, hasta las 2:00 p.m.	Oficina Tesorería de PURIFICA E.S.P.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Marzo 10 de 2021	Página web de la empresa PURIFICA E. S. P. Oficina Gerencia de PURIFICA E.S.P.
OBSERVACIONES AL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR	Desde el 10 al 12 de marzo de 2021 hasta las 2:00 p.m.	Página web de la empresa PURIFICA E. S. P. Oficina Gerencia de PURIFICA E.S.P.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR	Marzo 12 de 2021	Página web de la empresa PURIFICA E. S. P. Oficina Gerencia de PURIFICA E.S.P.
ADJUDICACIÓN	Marzo 16 de 2021	Oficina Gerencia de PURIFICA E.S.P.
ELABORACIÓN, DEL CONTRATO	Desde Marzo 16 al 18 de 2021	Oficina Gerencia de PURIFICA E.S.P.
PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO (EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, PAGO DE ESTAMPILLAS E IMPUESTOS MUNICIPALES Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS QUE HUBIERE LUGAR).	Dentro de los tres (3) días siguientes de la firma del contrato.	Oficina Gerencia de PURIFICA E.S.P.



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN- TOLIMA  
"PURIFICA" E.S.P  
NIT. 809.004.412-4



**ARTÍCULO CUARTO:** Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la página web de la entidad e igualmente en las oficinas de PURIFICA ESP, ubicada en la Carrera 4 N° 8-15 Barrio el Camellón, en el horario de Martes a Viernes entre las 7:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y en el Sistema Electrónico de Contratación -SECOP I-.

Se expide en el Municipio de Purificación - Tolima, a los cuatro (04) días del mes de marzo de Dos Mil Veintiuno (2021).

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**JUAN CARLOS VILLEGAS NAVARRO  
GERENTE PURIFICA E.**